



EL PROFESIONAL ESPECIALISTA EN SORDOCEGUERA DE ZONA (PESZ)

La ONCE reconoce en su normativa la necesidad de una intervención específica para los afiliados con sordoceguera. Cuenta en su estructura con la Unidad Técnica de Sordoceguera (UTS) y los Profesionales Especialistas en Sordoceguera de Zona (PESZ) como elementos de apoyo para la atención de este colectivo.

La figura del PESZ recae en profesionales específicamente formados para la atención de los afiliados con sordoceguera, tanto niños como adultos, que actúan como referente de la Unidad Técnica de Sordoceguera (UTS), acercando la metodología de intervención a cada una de las zonas.

Existen cinco equipos de PESZ, uno por cada Centro de Recursos Educativos de la ONCE y su zona de influencia. Su responsabilidad es llevar a cabo las siguientes actividades:

- Valorar la condición de afiliado con sordoceguera, conforme a la normativa de la ONCE (Circular 9/2007), detectar sus necesidades de atención y actualizar permanentemente la información relativa a estos afiliados.
- Colaborar con el Equipo de referencia del afiliado en la evaluación para la toma de decisiones sobre cualquier aspecto relacionado con la atención.
- Proponer, en coordinación con la UTS, actuaciones encaminadas a la mejora continua de la calidad de la atención a los afiliados con sordoceguera en su zona, así como informar del desarrollo de las acciones iniciadas.
- Asesorar y formar, en materia de sordoceguera, a los profesionales de la zona, tanto de la ONCE como personal externo.
- Colaborar en la búsqueda de recursos externos, en su zona, que favorezcan la atención de los afiliados con sordoceguera.
- Actualizar y homogeneizar criterios metodológicos y de atención de acuerdo a las líneas señaladas por la UTS.
- Informar las solicitudes de mediación que realicen los afiliados con sordoceguera a la Fundación ONCE para la Atención de las Personas con Sordoceguera (FOAPS), considerando las características y necesidades individuales de la persona.
- Coordinar y orientar la atención de los afiliados con sordoceguera de su zona.
- Realizar el seguimiento de los casos y acciones emprendidas en la zona de actuación.